

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 13 de Junio de 2013.

DECRETO EXENTO N° 2826

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE CALZADOS, ROL N° 21155

a nombre de CARLOS COLOMER G. Y CIA

LTDA.-

RUT 77.329.840-8 ubicado en IGUALDAD N° 470

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribáse y cúmplase.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
~~ALCALDESA DE LA COMUNA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

ORIGINAL SECRETARIA